

SUSCRICION EN

Salamanca:

Un mes. . . 4 rs.

Un año. . . 48

Fuera de la capital:

Un mes. . . 4 1/2

Un año. . . 54

SALE

tres veces á la semana.

EL CORREO SALMANTINO.

PERIÓDICO

DE ASUNTOS ÚTILES, CURIOSIDADES Y ANUNCIOS.

SE SUSCRIBE en la librería de **Morán**, editor; donde se dirigirán las reclamaciones francas de porte, sin cuyo requisito no se admiten.

CUARTO DE BILLETE por cada 90 suscritores.

NUMERO 27.

VIERNES 3 DE MARZO DE 1848.

CUATRO Ctos.

EDUCACION É INSTRUCCION POPULAR.

(ARTICULO 4.º)

Conforme á los principios establecidos, y al cuadro general de instruccion pública diseñado por el señor de Arriaga, segun mis artículos anteriores, la enseñanza de las escuelas *primarias*, ha de reducirse á una serie de prácticas variadas, agradables á los niños, acomodadas á su debilidad, y ordenadas de modo que formen insensiblemente hábitos morales, desenvuelvan sus facultades, y salgan de tales escuelas con la aptitud conveniente para recibir con facilidad la enseñanza de las *preparatorias*, en las que se les facilitará teóricamente y de un modo alternativo la instruccion primaria en su mayor estension, y la primera aptitud para el ejercicio de las artes en la práctica. En la escuela teórica, ademas de aprender á leer y escribir, adquirirán los primeros rudimentos de la aritmética, geometría, dibujo, geografía, cronología, historia, moral y religion: en la *práctica* se ocuparán en preparar las primeras materias de las artes y en adquirir el ejercicio de sus primeras y mas fáciles operaciones, de modo que obtengan ya algun beneficio del producto de su trabajo. Mediante esta aptitud primaria y preparatoria, adquirirán mas fácilmente en las *escuelas generales* (á que asistirán despues) las primeras nociones de las ciencias útiles y su aplicacion general.

Quando al entrar en el período borrascoso de la pubertad vengan de este modo provistos los jóvenes de hábitos morales, de facultades desenvueltas y conocimientos generales, asi teóricos como prácticos, que obtendrán en las tres órdenes de escuelas indicadas, se logrará el que

tengan una conducta arreglada y que adelanten en las ciencias y en las artes. Este período está destinado por la naturaleza á acabar el desarrollo del hombre, y por consiguiente los auxilios con que se le favorezca deben servir á ponerle en la completa aptitud de proveer por sí mismo á su subsistencia; lo cual se conseguirá por el orden establecido de ocupaciones teóricas y prácticas, proporcionando en estas el aprendizaje del arte, oficio ó profesion á que cada uno se dedique; y los principios respectivos en las teóricas, que serán de noche para que no interrumpan sus trabajos.

En ninguna época es el ocio mas peligroso que en esta, para las costumbres: es preciso que incesantes y no enojosas ocupaciones entretengan la actividad desasosegada de los jóvenes. Nada conviene para ello como el que, ademas de las escuelas diarias, se establezcan academias generales para que se reunan los domingos de un modo tan útil como agradable á ellos mismos, dividiendo la academia en sesiones agrícolas, industriales, comerciales y artísticas, asi teóricas como prácticas. Ejercitaránse los jóvenes en las *teóricas*, en resolver problemas, en hacer aplicaciones y en demostrar verdades importantes. En las *prácticas* se entretendrán en algun trabajo difícil, en la perfeccion de alguna faena industrial y en resolver prácticamente problemas y cuestiones relativas á las artes.

Por estos medios y otros muy adecuados, prolijamente esplanados por el señor Arriaga, se promete que los jóvenes perfeccionarán todos sus conocimientos, y se establecerá entre ellos la fraternidad tan natural en esta edad, sirviendo el paso alternativo de unas en otras secciones, asi para estender mas la ins-

truccion, como para facilitar la emulacion y las relaciones mas útiles entre los miembros de familias de todas clases. «No es esto, dice, una quimera, es por el contrario una cosa sencillísima de realizar luego que estén planteadas las escuelas de todas clases, y aun sin necesidad de este precedente se han logrado establecer instituciones menos interesantes, aunque análogas en Alemania, Inglaterra, Francia, Italia, Suiza, etc., siendo sus resultados sumamente satisfactorios.»

Quiere que la enseñanza sea *alternativa y simultánea* para que, al paso que los alumnos adquieran el conocimiento perfecto de cada ocupacion, lo entiendan á mas, facilitando á la vez el desarrollo de todas las facultades y una aptitud general: *mútua* para que la instruccion sea no solo extensiva á mayor número de alumnos, sino para que la vigilancia y direccion sea mas inmediata y eficaz: *retribuida* hasta por los pobres, aunque sea en cortísima cantidad, para que los padres y alumnos se afanen mas en sacar el fruto apetecido: y, por último, *retribuyente* con el fin de que el producto ayude á proveer, hasta donde alcance, á la manutencion de cada alumno mientras dura su educacion. Lo que propone relativo á escuelas é instruccion de alumnos es extensivo á los dos sexos, con las variaciones á cada uno acomodadas.

Para que nuestros lectores pudiesen formar una idea mas justa y cabal del ventajósimo sistema de educacion concebido por el señor de Arriaga, y comprender su fácil realizacion, si llegase un dia tan feliz que se quisiera entrar de lleno en la via de las verdaderas y mas útiles reformas, seria preciso dar mayor estension á mis artículos y

hacerme cargo de todos los medios de ejecucion y aun de las dificultades á que tan cumplidamente dá solución en su apreciable informe. Pero esto no lo permite la naturaleza de mi trabajo, ni lo consienten los estrechos límites del periódico para que escribo. Asi, pues, habré de concretarme á decir que entrando dicho señor en oportunas esplicaciones para la mejor inteligencia y aplicacion de su proyecto, hace ver por medio de razonamientos exactos, convincentes y muy dignos de consultarse, las ventajas mas marcadas de su sistema relativamente á los ya conocidos, asi respecto del individuo en particular, como de los mayores beneficios aun que debe producir con relacion á la sociedad entera; y dando completa satisfaccion á los obstáculos y objeciones que pudieran tocarse para plantearle, pasa á formular el proyecto de la escuela provincial que segun este plan debe realizarse en Salamanca, y de que me ocuparé en otros artículos.

Peñaranda de Bracamonte, enero de 1848. JOSÉ MARUGÁN.

PARTE OFICIAL.

Las últimas *Gacetas* contienen:

1.º Un real decreto espedido por el ministerio de comercio, instruccion y obras públicas, determinando que se dé *gratis* por este año el servicio de monta, por los depósitos de caballos del Estado. Ademas se establecen las reglas de preferencia en el caso de que no haya bastantes caballos para las yeguas que se presenten.

2.º Otro real decreto nombrando una comision compuesta de los senadores don Nicolás María Garrily, don Claudio Anton de Luzuriaga y don Francisco Ceballo, y de los diputados don Manuel Cortina y don Luis Mayans, para que examine los antecedentes relativos á las reclamaciones de don Vicente Beltran de Lis, y proponga á S. M. las providencias que conceptúe justas.

3.º Otro real decreto espedido por el ministerio de la Gobernacion, dictando varias providencias para que el servicio público no sufra menoscabo en las dependencias de dicho ministerio.

4.º Otro real decreto, fecha 23 del corriente, por el cual se dá nue-

va planta á la secretaria del ministerio de Marina.

5.º Otro real decreto suprimiendo la junta directiva y consultiva de la armada, y estableciendo la direccion y mayorías generales de la misma con las atribuciones que les señala la ordenanza.

6.º Otro real decreto espedido por el ministerio de la Gobernacion, clasificando nuevamente los presidios del reino, y determinando los sueldos que han de disfrutar los empleados en dichos establecimientos.

—Y por último cuatro resoluciones sobre otras tantas competencias entre las autoridades administrativas y judiciales.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica el parte dado por el juez de primera instancia de Igualada, sobre la entrada de los facciosos en aquella villa.

CORREO ESTRANJERO.

El Faro en su suplemento al domingo 27 del mes pasado, dice lo que sigue:

«Son tan graves las noticias recibidas ayer por telégrafo acerca de los acontecimientos de París, que no hemos vacilado en comunicarlas á nuestros lectores por suplemento. La república ha sido proclamada.— Hé aquí el texto de los partes telegráficos á que nos hemos referido.

París 24 de febrero.

(A las diez de la noche.)

El delegado del gobierno provisional á los señores prefectos:

Gobierno provisional.

Sres. Dupont de l'Eure, presidente.

Arago, marina.

De Lamartine, relaciones exteriores.

Crémieux, justicia.

Bedeau, guerra.

Ledru Rollin, interior.

Marie, comercio.

Garnier Pagés, corregidor de París.

El ministro de lo interior á los prefectos:

París 25 de febrero.

(A las once de la mañana.)

«El gobierno republicano ha sido constituido. Se va á apelar á la nacion para que lo sancione. Adoptareis inmediatamente todas las medidas necesarias para asegurar al nuevo gobierno el apoyo de las po-

blaciones y la tranquilidad pública.

Dad parte al gobierno con la posible brevedad del estado de la opinion y comunicadle las medidas que habeis adoptado.»

—Segun el *Siglo*, el 28 en la noche salió en posta para Bayona el duque de Ahumada, con encargo de acompañar á la corte á la señora duquesa de Montpensier.

—De Padua escriben con fecha del 13 que el rector de la universidad de aquella ciudad, el Sr. Raccetti, ha remitido al gobierno de Venecia la dimision de su cargo y su condecoracion de la corona de hierro de Austria, declarando que no queria servir mas á un gobierno que permitia semejantes actos.

—De Viena escriben que el general Radetzki ha dado su dimision, motivándola en su avanzada edad y en hallarse debilitadas sus fuerzas. El gobierno le ha dado por sucesor al feld-mariscal teniente general Sbrabowski.

—Escriben de Berlin que los miembros de la comision de acreedores prusianos de España han dirigido una esposicion á nuestra reina y á las córtes, impetrando la solicitud de S. M. y de las cortes y suplicando se les conceda un alivio en su triste situacion.

—De Munich escriben que el 14 habian vuelto á principiar los cursos de la universidad, y todo hacia esperar que no serán turbados. Los alemanes han salido todos de Munich, y los bávaros que formaban parte de la asociacion han recibido orden del rey para marchar á la universidad de Leipsich, á continuar sus estudios.

BOLETIN DEL REINO.

CERVERA 20 de febrero. — En la noche del mismo una partida, segun se dice, de unos 40 hombres armados al mando de Tristany y Borges, ha estado la mayor parte de ella en el pueblo de Sarbanera, distante una hora de Guisona, marchándose al amanecer hacia Castellfullit. Luego que la columna que se halla estacionada en Guisona, tuvo conocimiento de la permanencia de la citada gente en aquel pueblo, salió inmediatamente en su persecucion pero no logró dar con ellos por no haber podido ser avisada á tiempo.

—Parece está preso en la carcel de Gadesa el famoso capitán de

carlistas, natural de Benisanet, que tantos estragos causó durante la guerra civil, el cual era mas conocido por el apodo de *Talla orelas* que por su propio apellido de Pujol. Este pájaro vino de Francia acogiéndose al indulto. (Siglo.)

—IGUALADA 22 de febrero —Escribo á Vds. bajo la impresion mas dolorosa. Anoche á las siete fuimos sorprendidos por una faccion compuesta de unos 300 hombres, la cual ocupó todas las esquinas y demas puntos que creyó oportunos, y se apoderó de los fondos de la municipalidad. Desde esta pasaron á la cárcel con el fin de dar libertad á los presos, lo cual no pudo conseguir por el valor con que se defendió la guardia de zapadores encargada de su custodia.

A las voces de viva Carlos VI, empezaron á salir los oficiales y soldados de sus alojamientos, no obstante el fuego que les hacian á quemarropa.

El resultado de esta irrupcion bárbara ha sido, ademas del robo, de los fondos públicos, la muerte de tres paisanos, entre ellos el hijo mayor del administrador de correos don Ramon Rovira, un municipal, dos guardias civiles, tres salvaguardias y tres soldados, el uno de caballeria; y tambien han herido mortalmente á un hermano del boticario Bausili. Tambien se han llevado segun acaban de decirme, un oficial ó dos. (Observador.)

—ZALAMEA DE LA SERENA 14 de febrero. —«A legua y media de esta villa, en el sitio llamado de los Cascabeles, propio del marqués de Casa Mena, hallándose sus criados arando el dia 8 del corriente, descubrieron casualmente un sepulcro antiguo de piedra, y habiendo continuado las excavaciones encontraron dos sepulcros mas y uno vacío formado de una sola pieza en una piedra de cantería. A las 400 varas de estos sepulcros se encuentran las ruinas de un antiguo caserío.

Los lados de los sepulcros están hechos de piedra de cantería labrada; el pavimento de grandes baldosas de barro cocido con un borde que sobresale á los dos lados del sepulcro, los cuales se hallaban cubiertos con grandes losas de cantería de una sola pieza. En cada sepulcro se encontró un cadáver con los pies hácia Oriente: los huesos en su mayor parte se deshacian al

sacarlos, y en uno de los sepulcros y en el sitio donde se hallaban las manos del cadáver, se encontró un brazalete ó pulsera de bronce perfectamente trabajada que cerraba en dos cabezas de serpiente y tres anillos de cobre con chapita de oro, y en uno de ellos engastada una piedra de ágata con la figura de un pájaro grabado en hueso.

Teniendo noticia que en los mismos Cascabeles existian ruinas de otro caserío, pasamos á reconocerlo y á 200 varas de donde existió el edificio encontramos otros cinco sepulcros, y en cada uno los restos de los que en ellos fueron depositados: no dudamos que existan muchos mas » (Faro.)

—Del periódico *El Siglo* tomamos lo que sigue:

«Nuestro corresponsal de Barcelona al participarnos con fecha 23 la entrada de los facciosos en Igualada, nos añade que de dia en dia van engrosándose las partidas carlistas con los acogidos últimamente á indulto, y por fin, asegura que el dia 22 hubo un gran tiroteo por la parte de Cervera, cuya ciudad parece que tambien habia sido invadida por la canalla. Se decia tambien que Vilella habia vuelto de Francia para tomar el mando de todas las partidas.

Nos dicen de Solsona el 23 que el señor Novillas habia dispuesto la fortificacion del Santuario del Milagro, y que se tapiasen varias casas de campo, repartiendo á la tropa los viveres que en ellas se encontrasen, cuyas providencias irritantes tienen al pais disgustadísimo, por lo que volverá á renacer con mas fuerza la faccion.

—El 18 fué fusilado en Berga un titulado capitán de facciosos, llamado Antonio San Cristofal, natural de Cardona »

—Dice *El Barcelonés* que todo el dia 13 estuvieron permanentes en una casa de campo del término de Valldora del partido judicial de Berga, una partida de gente armada, en cuya casa tuvieron encerrada toda la gente que encontraron, y que el comandante general de aquella montaña al momento que tuvo noticia de lo ocurrido dispuso salir la columna de su digno mando en persecucion de los foragidos, pero que fué sin resultado porque ya habian escapado.

—Dice *La Esperanza*:

Los matines han rehusado admitir dinero para el rescate del capitán y del secretario del jefe civil que prendieron en estos últimos dias. En su lugar pretenden cangearlos con tres facciosos presos no sé en qué punto; dos por cuenta del capitán y uno por el secretario; y como dicen que no aguardarán mas que cuatro dias y despues lo pasarán mal los presos, ha salido ayer una comision para ver al capitán general, á fin de que acceda á la pretension. De los simples soldados nadie se acuerda ni de ellos se ha hablado, por consiguiente se ignora la suerte que les aguarda.

MISCELANEA.

Leemos en el *Observador*:

» Los fondos públicos bajaron el sábado un dos por ciento á consecuencia de las noticias de París que circularon en la Bolsa. Algunos sin embargo, hicieron una grande jugada, orientados de ciertos pormenores desconocidos al público en las primeras horas de la mañana.

Algunos tenedores de treses lograron darles salida en cantidades muy respetables á primera hora. Ellos sabian sin duda la verdad de lo ocurrido en París; los que la ignoraban fueron las víctimas.

Esta fué la razon que tuvo sin duda el señor Sagasti para pedir al gobierno noticias exactas de lo ocurrido en París.»

—Dice *El Clamor*:

» El sábado último falleció en esta córte la señora doña Felisa Camarasa, esposa del señor Olózaga, habiéndose verificado la conduccion del cadáver al campo santo en la tarde del dia 26.»

—Leemos en *El Faro*:

» El dia 27 se verificó con toda solemnidad la consagracion del Ilmo. señor obispo de Osma, habiendo asistido ademas de monseñor Brunelli, prelado consagrante, los ilustrísimos señores obispos Posadas y Tarancon. El número de convidados, asi sacerdotes como seglares, era muy numeroso, viéndose la iglesia llena de gente y multitud de coches á la puerta. El Excmo. Sr. marqués de Miraflores, que fué el padrino, dió por la tarde en su casa un espléndido banquete.»

—La *Esperanza* dice :

» El día 26 en la noche parece que las autoridades de Madrid tomaron algunas disposiciones preventivas para mantener el orden, caso de que pudiera alterarse. Dentro de los cuarteles hubo alguna fuerza sobre las armas, según hemos oído, hasta una hora muy avanzada.»

—Añade el mismo periódico :

«Nos han asegurado que se han dado las órdenes correspondientes por el ministerio de la Guerra, para que sin demora vengan á Madrid algunos regimientos de los que se hallan en las provincias, además de los 6,000 hombres que están acantonados en las cercanías.»

—Parece que ayer (25) fueron llamados á casa del gobernador de Madrid todos los oficiales que se hallan con licencia temporal, para prevenirles que estén dispuestos á marchar á sus respectivos cuerpos á la primer orden.»

—En el *Siglo* leemos lo que sigue:

«Parece que el partido liberal español prepara un gran banquete para solemnizar las reformas que acaban de verificarse en Italia. Con este objeto se pedirá, sino se ha pedido ya, la venia de la autoridad política, la cual es de esperar que no ponga obstáculo alguno á la realización de tan patriótico deseo, ya que no existe ninguna ley que prohiba estas pacíficas reuniones.»

—Del *Observador* copiamos lo que sigue:

«El día 9 del corriente entre siete y ocho de la noche, murió en una de las aldeas limítrofes á esta villa un hombre de 112 años. Hasta hace ocho meses conservó íntegras sus facultades intelectuales. Entre las particularidades de la vida de este hombre, era el que desde muy joven tomaba todas las noches para acostarse medio cuartillo de aguardiente de anís, y su desayuno era una cantidad igual del mismo licor.»

Fué casado cinco veces; de la primer muger no tubo familia; de las otras cuatro reunió 28 hijos; el último matrimonio fué contraído á los 89 años, después de habidas algunas contestaciones con el cura de la parroquia que parecele ponía algun obstáculo: pero por último se casó con una jóven muy linda de 17 años, de la que tuvo dos hijos.

Nunca conoció mas enfermedad que unas tercianas á los 45 años, que se las curó bebiéndose dos

azumbres de leche mezclada con vino blanco según él contaba.»

—Del *Faro* copiamos lo que sigue:

«Antes de anoche (27) hubo en los salones de la señora condesa del Montijo el baile de trajes que hace días anunciamos. Los disfraces de las muchas señoras de la grandeza que se distinguían en aquellos salones eran á cual mas notables por su riqueza y por su novedad. Los trajes de las señoras que vestían de serio eran también magníficos, distinguiéndose los que llevaban la señora condesa de Toreno, una de las señoritas de Oñate y la señorita de Ferrer. La señora condesa del Montijo vestía un magnífico traje de tisú tejido con flores de colores: la condesa de Teba vestía de siciliana; la duquesa de Alba de capricho; la condesa de Campo-Alange del tiempo de Luis XV; la duquesa de Vergara de antigua; la marquesa de Escalona de amazona del tiempo de Luis XIII; la señorita doña Encarnación Camarasa de griega; la duquesa de la Fernandina de capricho; las señoritas de Montufar de napolitanas; la princesa de Carini de manola; la marquesa de Valgornera de Isabel la Católica, y la condesa de Torrejon á lo María Stuardo; la señorita de Altamira de antigua; la señorita de Casa-Valencia de cantinera; la señorita doña Josefa Gor de aldeana suiza, y de maja su hermana doña Jacoba; la señorita de Brian de china; la señora del general Alvarez de Ana-Bolena; la señorita de Carondelet de cracoviana; la de Vilches de bolera.»

Entre los caballeros cuyos trajes mas sobresalieron se hallaban el marqués de la Vega de Armijo, que vestía un precioso traje igual al de Ronconi en María di Rohan. El duque de Fernandina de marinero napolitano. El de Abrantes de Luis XIV. El hijo del conde de Salvatierra de torero. El señor Ceriola de mosquetero, llamando la atención un traje de oficial árabe de spahis que llevaba el señor Figueroa.

A las cinco de la madrugada se retiró la concurrencia muy satisfecha de la amabilidad que tanto distingue á la señora condesa del Montijo.

Esta fiesta ha sido brillante por lo distinguido de la concurrencia. S. M. la Reina no asistió como otras veces, ni tampoco ninguno de los actuales ministros.»

ANUNCIOS.

El que se hubiese encontrado ó tuviese tomos sueltos de las obras siguientes, podrá presentarse en la librería de don Juan José Morán encargado de abonar el hallazgo ó su justo precio.

El tomo 2.º de la novela de Dumas, titulada: El Conde de Monte-Cristo.

El tomo 1.º de los Elementos de Práctica Forense de Zúñiga, segunda edición.

Los tomos 1.º y 3.º de las Recitaciones del Derecho Civil de J. Heinecio, traducidas por don Luis Collantes y Bustamante, tercera edición.

El tomo 1.º del Sala Novísimo, ó nueva ilustración del Derecho Real de España, por don Joaquin Romero, dedicada á don Ramon Lasagra.

Los tomos desde el 4.º en adelante de las instituciones del Derecho Canónico por Cavalario, traducidas al castellano por don Juan Tejada y Ramiro, edición de 1846.

Tomos sueltos, desde el 2.º en adelante del Febrero, novísimamente redactado por don Eugenio Tapia.

Ha llegado á dicha librería el deseado papel ministro corte dorado, y otras clases como son, blanco escudo, á la holandesa y tela de cebolla color crudo.

VINDICACION

de los Principios Políticos del presbítero don Jaime Balmes, por Pascual Garcia Cabellos.

Este folleto se vende en Salamanca, en la librería de don Domingo Blanco.

CIUDAD-RODRIGO.

Precio de los granos en el mercado del día 19 de febrero.

Trigo caudal.	de 32 á 34 rsq
Id. barbilla.	de 30 á 32 id.
Centeno.	de 20 á 21 id.
Cebada.	de 21 á 24 id.
Garrobas.	de 18 á 20 id.
Garbanzos.	de 50 á 70 id.
Aceite, cántaro.	de 46 á 50 id.
Cerdo, arroba.	de 28 á 30 id.
Tocino salado, libra.	de 18 á 20 cs.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 26.

DEUDA DEL ESTADO.

Títulos del 3 por 100. Se han hecho 2 oper. á 28, 1 al contado y 1 al 1.º de marzo; 3 á 28 1/4 á 23, 50 y 44 d.; 3 á 28 1/4 á 50 id.; 1 á 28 5/16 al 12 de abril; 4 á 28 3/8 al 50 id.; 2 á 28 1/2 á 50 id.; 2 á 29 á 50 id.; 3 á 29 1/4, 29 3/8 y 29 3/4 al 10, 15 y 24 de marzo; 1 á 29 5/8 y 3 á 29 1/2 á 50 id., todas á vol., y 1 á 29 1/4 á 50 id. en firme.

Idem del 4. 1 oper. á 16 1/2 al contado, y 1 á 17 al 10 de marzo ó v.

Idem del 5. 1 oper. á 17 1/8 al contado.

Cupones no llamados á capitalizar. Sin oper.

Vales no consolidados. 1 oper. á 7 1/2 al contado.

SALAMANCA :

Imprenta de Juan José Morán, calle de la Rua, número 49.